

*DECRETO 2520/1969, de 9 de octubre, por el que se declaran de «interés social» las obras para la ampliación del Colegio de Enseñanza Primaria y Jardín de Infancia «Las Colinas» en Gandía (Valencia).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la ampliación del Colegio de Enseñanza Primaria y Jardín de Infancia «Las Colinas» en Gandía (Valencia).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2521/1969, de 9 de octubre, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de un nuevo edificio con destino a la instalación del Centro «Obra Social y Cultural Sopena» de Enseñanza de Formación Profesional y Primaria en Sevilla.*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un nuevo edificio con destino a la instalación del Centro «Obra Social y Cultural Sopena» de Enseñanza de Formación Profesional y Primaria en Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2522/1969, de 9 de octubre, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Media y Primaria «La Salle», de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en Tarragona.*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Media y Primaria «La Salle», de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en Tarragona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2523/1969, de 9 de octubre, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Centro de Enseñanza Media, femenino, «Santa Teresa» en Legazpia (Guipúzcoa).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Centro de Enseñanza Media, femenino, «Santa Teresa», sito en Legazpia (Guipúzcoa), cuyo expediente es promovido por don Julian Lasa Sarasola.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2524/1969, de 9 de octubre, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de las Secciones Filiales, masculina y femenina, adscritas al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, sitas en la calle de la Sagrada Familia, número 1, de Pinto (Madrid).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de las Secciones Filiales masculina y femenina, adscritas al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, sitas en la calle de la Sagrada Familia, número 1, de Pinto (Madrid), y cuyo expediente es promovido por la reverenda Madre Regina C. Alvarez Rivas, de la Congregación de la Sagrada Familia de Burdeos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2525/1969, de 9 de octubre, por el que se declaran de «interés social» las obras de ampliación de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» y la construcción de un edificio para la creación de la Escuela de Oficialía Industrial de Madrid.*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de ampliación de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» y la construcción de un edificio para la creación de la Escuela de Oficialía Industrial de Madrid, sitas en la calle Javier de